



## **Comentario / José Medina Mora (Presidente nacional de Coparmex).**

“Luego de que la reforma constitucional no consiguió las dos terceras partes de la votación, se presentó la reforma a las leyes secundarias de más de 300 páginas, que no tuvieron ni siquiera oportunidad de leer y así se aprueba. Pasa después al Senado donde se ratifica, pero con algunos cambios porque detectan 21 elementos que van en contra de la Constitución; corrigen 6 y se regresa a la Cámara de Diputados donde le quitan la cláusula de la ‘Vida eterna’ para los partidos pequeños. No les dio tiempo de completar el proceso legislativo y será hasta febrero porque no tienen los votos para un periodo extraordinario, una vez que se avale tocará al Poder Judicial. Es importante que en México no tengamos leyes que vayan en contra de la Constitución”.

[https://drive.google.com/file/d/1kV\\_ILMjjWGxjSic7YleC0Y4hTEwD-W\\_x/view](https://drive.google.com/file/d/1kV_ILMjjWGxjSic7YleC0Y4hTEwD-W_x/view)